

DIARIO DE BARCELONA,

del sábado 17 de mayo de 1817.



*San Pascual Bailon confesar.*

Las Cuarenta Moras están en la iglesia de Santa Clara, de religiosas de San Benito: se reserva á las siete y media.

Sale el sol á las 4 h. 49 m., y se pone á las 7 h. 11 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
15 11 noche.	14 grad.	4 28 p. 1 l. 5	E. nubes
16 6 mañana.	14	28 3	E. N. E. f. v. semicubo.
id. 2 tarde.	15	6 27 11 5	e. f. v. idem.

ESPAÑA.

*Embarcaciones que entraron en Cádiz desde 30 de abril hasta 2 de mayo.*

Dia 30. = Polacra de guerra española la Diligente, comandante el teniente de fragata D. Mariano Vives, de Málaga en 2 días. Ademas un ingles, y diez españoles.

Y han salido un americano y un portugues.

Dia 1.º de mayo. = Jabeque español nuestra Señora de Gracia, patron Clemente Muñeras, de Sitges en 9 días, con vino. Ademas un ingles, y un español con barrilla y otros efectos.

Y han salido un ingles y un español.

Dia 2. = Un ingles y quince españoles.

Y han salido un americano y tres españoles.

*Madrid 9 de Mayo.*

ARTICULO DE OFICIO.

*Circular del Ministerio de Hacienda.*

Habiéndose resuelto por Real orden de 14 de Mayo de 1815 que no se hiciese novedad sobre la habilitacion de la aduana de Santander para el adeudo de lanas que solicitaban su ayuntamiento y consulado y varios ganaderos, hasta que mejor instruido el expediente se dictase la providencia mas oportuna en materia tan importante: teniendo nuevamente el Rey en su presencia lo que han expuesto los ganaderos comerciantes y procuradores generales de Segovia y su tierra, el concejo de la Mesta, el consulado y ciudad de Búrgos y los consulados de Santander y Bilbao; y conformándose S. M. con el dictámen de la direccion general de Rentas y del tesorero general, y deseoso de que todos sus pueblos contribuyentes sin acepción gocen de los beneficios que les permita su localidad, y de que el comerci y circulacion interior se facilite á todos del modo que mas convenga á los intereses indivi-

duales, en los cuales bien combinados consisten los generales del estado y el bien de su corona; se ha servido resolver que se habilite en la provincia marítima de Santander la aduana de este nombre para el adeudo de lanas á los que les conviniere extraerlas por aquel punto, del mismo modo que lo estan las de Sevilla, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Gijon, sin que se entorpezca ni embarace su tránsito por donde quiera que sea; quedando la aduana de Burgos habilitada como hasta aquí para aquellos que les acomode adendar en ella, y tengan que extraer sus lanas por las de Vitoria ó Orduña. Comunicó á V. S. de Real orden para su efectivo y puntual cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Palacio 25 de Abril de 1817.

El Rey nuestro Señor se ha servido conceder á D. Isidro Barsi, vecino de la ciudad de Toledo, su Real permiso para que pueda usar de la condecoracion de la flor de Lis con que le ha agraciado S. M. Cristianísima.

El Rey nuestro Señor se ha servido conceder á D. Juan Josef Chinchilla, vecino y fabricante de curtidos de la ciudad de Córdoba, el privilegio de colocar el escudo de las Reales armas sobre las puertas de dicha fábrica y de sus almacenes. Se elabora en ella suela blanca por el estilo de Arcos, Ronda y Bilbao, vaquetas en blanco, becerros y medias vacas coloradas por el estilo de Irlanda, cabras para cordobanes, pieles de carneros y ovejas para negras y de colores, pieles de caballo negro y de color de avellana fino &c.

#### NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

*D. Manuel de Ibarra y Padilla, Coronel de los Reales Egércitos, Administrador principal, Baile General por S. M. del Real Patrimonio, y Presidente de la Junta del mismo en este Principado de Cataluña.*

Por cuanto por el procurador agente fiscal del Real Patrimonio el día 8 del corriente mes se me presentó la instancia siguiente: = El procurador agente fiscal del Real Patrimonio de este principado: considerando útil al Real Patrimonio el que se arreglen los pagos que deben varios individuos de algunos años á esta parte por los títulos que obtienen de concesiones de establecimientos de terrenos otorgados en el Real nombre de S. M. como propiedad de su Real Patrimonio, sitos en las inmediaciones de esta ciudad, desde la puerta llamada de San Carlos hasta la casa de la Cuarentena y Llacuna por lo largo, y desde la carretera tambien de San Carlos hasta la acequia dicha el Bogatell, y casa de Aimer á mano izquierda desde dicha carretera al mar á mano derecha, desde dicha puerta por lo ancho, omitiendo por ahora los demas terrenos de dicha propiedad Real, y en defensa de sus Reales intereses, el que por V. S. se mande publicar un edicto ó público pregon, y fijarse en los parages públicos y acostumbrados de esta ciudad, y continuarlo en el periódico de ella, preventivo de que dentro el término de quince dias contaderos desde el de su publicacion, todos los que obtengan los indicados títulos Reales y escrituras relativas de poseer dichos terrenos, los presenten á V. S. y presente tribunal para los fines referidos y demas útiles y convenientes, con apercibimiento de que pasado dicho término sin haberlo verificado, les resultarán daños irremediables á que haya lugar en derecho: Asi lo pide, los derechos del fisco siempre salvos. = Grassot. = Caldas = Por tanto á consecuencia de lo dispuesto en el auto que provee el mismo dia de acuerdo y pare-

cer del Sr. D. Valentin Llozer, del Consejo de S. M., su oidor honorario de la Real Audiencia de Mallorca y Asesor general del Real Patrimonio, Bailía é Intendencia de este principado, he venido en despachar el presente edicto: por el cual *ordeno y mando*, que dentro el término de quince dias inmediatos al de su publicacion, todos y cualquiera individuos que hayan obtenido de este Ministerio, establecimientos ó concesiones de terrenos que sean comprendidos en los límites señalados en el inserto pedimento, los presenten y pongan en poder del escribano mayor del tribunal de la Bailía general para los fines expresados en él; en la inteligencia que de no verificarlo, se les seguirán los perjuicios á que haya lugar. Y para que llegue á noticia de todos, y nadie pueda alegar ignorancia, se despacha el presente, que se publicará y fijará en los parages públicos y acostumbrados de esta ciudad, y se insertará en el periódico de ella. Dado en Barcelona á los doce dias del mes de mayo de 1817. = *Manuel de Ibarra.* = *Valentin Llozer.* = Por mandado de S. S. *Antonio Bonet y Requesens.* = Registrado en el Com. del Real Patrimonio fol. 419.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Capitan general en bando de 21 de abril del presente año publicado con arreglo á ordenanza, se ha puesto la correspondiente nota firmada por el Excmo. Sr. Gobernador en todas las licencias absolutas que con los abonos necesarios han presentado los individuos en esta Secretaria de Gobierno, y aquellos cuyos nombres principian con alguna de las cuatro letras A. B. C. y D. pasarán en persona á recogerlas el próximo lunes dia 19, desde las ocho á las diez de la mañana, y sucesivamente los demas dias segun se avisará.

Con este motivo y para que no queden frustradas las intenciones de S. E., se previene que todos los sugetos que ante el respectivo Alcalde de barrio han abonado á algun licenciado, ó le han dado documentos con que acreditar su hombría de bien, y el modo de subsistir, quedan responsables de vigilar inmediatamente sobre su conducta, pues por cualquiera delito de consideracion que aquellos cometan, se les harán los cargos á que haya lugar; sin embargo para evitarlos si notasen que el abonado se separa de sus deberes dando motivo á sospechar, ó por otras razones, podran hacerlo presente llevando noticia de la calle, y casa ó parage en donde se halle aquel, para tomar con este conocimiento las providencias que correspondan. = De orden de S. E. el General Gobernador. = *Mariano de la Cámara.* = Secretario.

#### AVISOS AL PÚBLICO.

Se hace saber al público, que el muy iustre Ayuntamiento de esta ciudad, con los diputados del comun y ámbos síndicos, en el dia 22 de mayo corriente sacará á pública subasta el arriendo, por el término de un año contadero desde 1.º de Junio próximo hasta 31 de Mayo del año inmediato de 1818, del tanto que se exigirá por cada carnero, cordero, ú oveja, por cada cabra, ó macho cabrío, por cada cabrito, y por cada buey, vaca, y ternera que se introduzca á esta ciudad y Barceloneta para el consumo y abasto de carnes frescas de sus habitantes y transeuntes, de que se proveerá libremente: á cuyo efecto se han formado las Tabas que se hallarán en poder del pregonero Salvador Lletjós. Y la dicha subasta se continuará en el dia 23, y concluirá en el dia 24 del presente mes de Mayo. Barcelona 16 de Mayo de 1817. = Por Acuerdo del M. I. Ayuntamiento = *Josef Ignacio Claramunt y Verde* = Secretario.

## REAL LOTERÍA DE PREMIOS.

Lista de los números premiados en el sorteo PRIMERO de Mayo de la Real Lotería moderna, celebrado en Madrid el día 8 del mismo, cuyos números son únicamente los pertenecientes á los billetes despachados en esta ciudad y provincia

Núms.	Ps.	Núms.	Ps.	Núms.	Ps.	Núms.	Ps.	Núms.	Ps.
425	24.	10621	24.	15601	24.	21125	24.	27276	24.
445	24.	11221	24.	15604	24.	21233	200.	27616	24.
452	24.	11234	300.	15632	24.	21250	24.	27644	24.
1049	24.	11237	24.	15656	24.	21264	24.	28984	24.
2482	24.	11252	24.	15680	24.	21293	24.	29233	24.
3005	40.	12409	24.	16510	24.	21294	50.	29416	24.
3028	24.	12428	50.	16586	24.	22305	24.	29475	24.
3043	24.	12554	24.	17924	40.	23412	24.	30009	24.
4631	50.	13425	40.	19576	24.	23519	24.	31218	40.
4743	24.	13485	24.	19577	24.	24730	24.	32274	24.
7407	24.	13491	50.	20245	24.	25403	24.	32554	24.
9221	24.	14101	24.	20250	24.	25442	24.	33104	24.
9261	24.	14106	24.	20612	100.	25857	24.	33200	24.
9444	24.	14522	50.	20621	50.	26906	24.	34583	24.
10079	24.	14529	24.	20627	40.	26978	24.	36017	24.

Las dichas ganancias importan 2564 duros equivalentes á 51280 reales vellon.

Los interesados acudirán á las respectivas administraciones de la Renta, á presentar los billetes premiados para el percibo de sus ganancias.

El día 21 del corriente se cerrará el despacho de los billetes para el sorteo SEGUNDO de dicho mes que se ha de celebrar en Madrid el día 28 del mismo.

Barcelona 16 de Mayo de 1817. = Francisco Xipell.

Real Lotería primitiva. En la extracción egecutada en Madrid el día 8 del corriente, salieron los números 14, 2, 41, 44, 3.

Nota. Se admiten jugadas á la Real Lotería primitiva, hasta el sábado día 24 del corriente para la extracción que se celebrará en Madrid el día 2 de junio.

Cualquiera que quiera comprar unas casas situadas en esta ciudad y calle llamada de la Flor del Lliri, que por disposicion de S. E. la Real Audiencia y Sala que preside el noble señor D. Josef Ignacio de Llorens se están subastando en virtud de Reales proveidos dados en méritos de la causa que Maria Forgas y Garcia sigue en dicha Real Sala contra Félix Garcia, zurrador, actuario D. Josef Antonio Pich, acuda á Salvador Lletjós, corredor, quien tiene las tabas.

Los señores receptores de los géneros que para esta plaza condujo de Amsterdam la goleta holandesa nombrada Minerva, su capitán Abram Teysen, se servirán entregar las correspondientes notas para la formación del manifiesto, á los señores Stembor y compañía, sus consignatarios.

Embarcaciones venidas al puerto el día de ayer.

De Olesa, Constantinopla 6 libra en 43 días, el capitán Cosma Barbari, ruso, polacra Providencia, de 300 toneladas, con trigo de su cuenta. = De Xabea en 4 días, el patron Pedro Morató, valenciano, laud Virgen de Loz

reto , de 12 toneladas , con algarrobas de su cuenta. = De Valencia , Saiou y Tarragona en 11 dias , el patron Antonio Domingo , valenciano , laud Santa Ana , de 20 toneladas , con arroz , paja gualda y salvado á varios. = De Cádiz , Estepona , Tarragona y Vendrell en 15 dias , el patron Agustin Sisa , catalan , laud San Vicente Ferrer , de 6 toneladas , con algodon , añil , cacao y otros géneros á varios. = De Mahon en 2 dias , el patron Francisco Millet , catalan , laud San Antonio , de 12 toneladas , con aceite de su cuenta. = De Oneglia ; Arma en la ribera de Génova y Palamós en 16 dias , el patron Ambrosio Bonifacio Amadeo , sardo , laud Santa Julia , de 40 toneladas , con aceite y pipas vacías de su cuenta. = De Oneglia en 9 dias , el capitan Juan Bautista Amadeo , sardo , pingue la Paz , de 36 toneladas , con aceite , fríoles y pipas vacías de su cuenta.

*Fiestas.* Mañana domingo , dia 18 , en la parroquial de San Pedro de las Puellas se celebra la fiesta de San Isidro Labrador , á expensas del gremio de hortelanos labradores de la puerta Nueva : á las 10 de la mañana habrá solemne oficio , y predicará el R. P. Fr. Josef Faura , predicador general apostólico , y ex difinidor de PP. Franciscanos.

Mañana tercer domingo de mes , se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Maria del Mar la acostumbrada funcion llamada de la Minerva , y á mas de la funcion de la mañana , por la tarde á las 5½ se expondrá su Divina Magestad , y despues del seráfico trisagio , predicará el P. M. Fr. Martin Estaper , religioso de PP. Servitas , y concluido el sermon se reservará.

Mañana 18 del corriente la cofradía de hortelanos de la puerta de San Antonio , celebrará la fiesta de San Isidro , en la iglesia de nuestra Señora del Piao : á las 10 de la mañana cantará la Rda. Comunidad un solemne oficio , y predicará el R. P. Fr. Martin Estaper , maestro en sagrada Teología , religioso Servita.

*Trecenario.* Mañana domingo dia 18 del corriente y cuarto del trecenario de San Francisco de Paula , predicará *del amor al proximo del Sto. Patriarca* el R. P. Fr. Cipriano Jordi , Lr. de sagrada Teología en su convento de PP. Servitas.

*Libros.* Tratado de navegacion por Mendozay Rios. = Diccionario de Boyer frances ingles. = Gramática inglesa por Connelly. = Gramática italiana y española por Tomasi. = Chantreau Gramática francesa. = Diccionario geográfico. = Conspiracion de los sofistas de la impiedad contra la Religion y es Estado , ó memorias para la historia del jacobinismo por el Abate Barruel. = Tardes de la Granja. = El arte poético de Boileau , traducida del frances al castellano. = Principios de la lengua francesa por Monfort. Se hallarán en la librería de Oiveres , calle den Avinyó , cerca la bajada de San Miguel.

*Avisos.* En consecuencia de las órdenes publicadas en el diario de 15 del corriente , la persona que quisiere valerse para arreglo de recibos así de corporaciones como de personas particulares , formacion de estados , y relaciones , con arreglo á reales órdenes , de un sugeto práctico de muchos años en dicho asunto , podrá conferirse con el señor Francisco Generas , impresor y librero , que vive en la bajada de la Cárcel , esquina de la Freneria , que dará razon.

En la tienda que hacen gorros en la calle de la Libreteria , informarán de una casa que solicitan algunos señores para darles de comer y demas asistencia á un precio regular.

Si algun sugeto quisiese ocupar un cuarto en una casa decente y de mucha

quietud , en la que le darán toda asistencia, acuda á la calle den Chuclá , número 40 , cuarto segundo , que darán razon.

*Ventas.* En la calle mediana de San Pedro , casa de Félix Roqueta , número 33 , se vende vino de Málaga de 2 años , y de superior calidad , á media peseta el porron , y se vende por mayor y menor.

El que quiera comprar mulos ó mulas de toda satisfaccion , podrá acudir á la taona de la calle de las Cabras , cerca del juego de pelota.

Están de venta dos perros de caza de buena calidad ; de los que dará razon el carpintero Antonio Guardia , que vive en la calle den Ripoll , frente la casa de D. Ramon de Ramon.

*Retorno.* En la Fontana de Oro hay un coche de retorno para Madrid ó su carrera , y una tartana para Perpiñan.

En el meson de la Buena Suerte hay una tartana para Perpiñan , otra para Figueras y otra para cualquiera parte.

*Pérdida.* El dia 14 del corriente se perdió una bolsa blanca llena de reliquias : el que la haya encontrado se servirá entregarla al P. portero de San Francisco de Asis , y el dueño de ellas le dará una gratificacion.

*Nostriza.* Quien necesite una de 26 años de edad y leche de 7 meses , podrá acudir á la calle de las Cabras , núm. 4 , fábrica de Batleri , 2.º piso.

*Nota.* En la última pérdida del diario del 15 del corriente , donde dice calle mas baja de San Pedro , debe decir mas alta &c.

*Otra.* En el diario de ayer , pág. 730 , línea penúltima , donde dice *entrada de atarde* , léase *entrada de ayer tarde*.

*Otra.* La lista semanal de los precios corrientes de la plaza se halla de venta suelta en la oficina de este diario á dos cuartos.

*Teatro. Para hoy 17 del corriente:*

*Eduardo en Escocia*, ó sea *la terrible noche de un Proscrito* es una de las piezas en que mas se ha distinguido la pluma del célebre Augusto de Ketsbüe. Este profundo conocedor del corazon humano se propuso hacer ver que el espíritu de partido no autoriza para ultrajar , en ningun tiempo , los derechos de la hospitalidad. Un Príncipe perseguido llega al terrible extremo de suplicar á los pies de sus mismos enemigos un pedazo de pan , y la muger heroica que le conoce , compromete su palabra , se olvida de la clase , y salva al hombre infeliz. Todas las piezas que tenemos en España traducidas de este verdaderamente original autor han merecido los mayores aplausos , y esta que presenta la Direccion al Público por la primera vez no dejará seguramente de ser comprendida en aquel número. El Señor Galindo que la ha ensayado y dirigido , desempeñará la parte de Eduardo y le acompañarán las Señoras Pinto , Galan , y los Señores Chiner , Viñolas , Blanco , Ibañez , resto de compañía , y lucida comparsa. Seguirá el *Solo* del Señor Ballote , dando fin á la funcion con el gracioso Sainete *Los nobles ignorados*. A las 7.

Entrada de anoche 1388 rs. vn.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Antonio Brusi , Impresor de Cámara de S. M.  
calle de la Libretería.

Precios corrientes por mayor segun nota arreglada por el Colegio de Corredores Reales de Cambios de esta plaza de Barcelona a 16 de Mayo de 1817.

Havones.

Trigos del Pais. peset. la quart.

Ampurdan.....	á	
Aragon.....	29	á 30
Valencia.....	á	
Dicho candeal.....	32	á 33

Del Norte. idem.

Filadelfia.....	}	30	á	31
Londres.....				
Walgast.....		26	á	28
Dantzich.....		27	á	29
Hamburgo.....		24	á	26
Königsberg.....		25	á	27
Zelandia blanco.....		30	á	31
Bravante.....				
Riga y Liban.....		26	á	28
S. Petersburgo.....		24	á	26
Arcangel.....		23	á	25

Tiernos de Levante. idem.

Narbona.....	á			
Ancona.....	á			
Trieste.....	}	30	á	32
Goro.....				
Nápoles.....				
Romania.....				
Mar negro.....		29	á	30
Mezclilla de Sicilia.....				

Fuertes. idem.

Termini.....	30	á	32
Tangorech.....	24	á	
Mar negro.....			
Tunez.....	29	á	30
Idra.....	23	á	24
Alexandria ó sea dicho tarrós.....	20	á	22

Centeno. idem.

Norte.....	18	á	20
Italia.....	á		
Lenguadoc.....	á		

Cevadas. idem.

Norte.....	15	á	16	
Sicilia.....	}	16	á	17
Tunez.....				
Del Reino.....		15	á	16

Mahiz. idem.

Berberia.....	19	á	20
América amarillo.....	18	á	19
Valencia.....	}		
Ampurdán.....			

Garbanzos. idem.

Italia.....	28	á	30
Berberia.....	21	á	23
Del Reyno.....	á		

Avichuelas. idem.

Nápoles.....	}	á	
Ancona.....			
Olanda.....		á	
Valencia.....		á	

Olanda.....	18	á	19
Alexandria.....	21	á	21½
Ancona.....	á		
Valencia.....	á		
Andalucia.....	á		

Havos pequeñas. idem.

Tunez y Bona.....	á		
Escalanova nuevas.....	19	á	20½
Francia.....			
Mallorca nuevas.....	17½	á	18½

Havos grandes. idem.

Sicilia.....	á	
Calleri.....	á	

Algarrobas. quintal.

Sicilia.....	á	
Iv za.....	á	
Valencia.....	á	

Harinas. libr. catal. el quins

Filadelfia primera.....	12½	á	13½
Segunda.....	á		
De centeno.....	á		
De Francia primera.....	á		
Segunda.....	á		

pesos de 128 quart. quint. oland. á bordo.

Bacalao de Noruega.....	9	á	10
Dicho de Islandia.....			
Pezpalo abierto.....	8½	á	9½
Dicho redondo.....	á		

id. id. ingles á bordo

Bacalao de Terranova.....	á	
Dicho de nueva Inglaterra.....	á	
Lenguas de Schetland.....	á	

Frutos de América. libi. catal. el quins.

Azucar de la Havana 3 quint. } blco., y 2 quint. quebrado. }	22½	á	24
Vera-Cruz i blanco., 1 quebra			

Cobre del Perú.....	30	á	
Estaño Idem.....	39	á	40
Sebo de Buenos Ayres.....	á		
Cueros al pelo de Buenos- }	25	á	26
Ayres de peso de 30 á 40 tt }			
Idem de 20 á 30 tt.....	26	á	

sueldos la tt.

Cacao Caracas.....	15	á	15 3
Maracaybo.....	14	á	14 6
Madalena.....	á		
Guayaquil.....	7	á	7 3
Café.....	6 3	á	
Pimienta de Tabasco.....	5	á	5½

pesetas la tt

Grana plateada.....	28	á	28½
Idem negra.....	28	á	28½
Afil flor Goatemala.....	10	á	
Dicho flor Caracas.....	9½	á	
Dicho sobresaliente.....	6	á	
Dich o certe.....	5		

Nominales los extranjeros.

ola Campeche.....	11	à	
Brasiliete Sta. Martha.....		à	
Idem Fernambuco.....		à	

<i>pesos de 128 quart. el quint.</i>			
Algodon Fernambuco pri. <sup>a</sup> .....	62	à	63
Dicho segunda.....	58	à	60
Guayana.....		à	
Varita.....		à	
Giron.....		à	
Cumana.....		à	
San Andres.....		à	
Cavacas.....		à	
Molino.....		à	
Nueva-Orleans.....		à	
Vera-Cruz con pepita....		à	

<i>Otros productos.</i>			
Algodon de Motril.....	52	à	53
De Iviza con pepita.....			
De Levanto.....			

<i>Varios géneros y efectos.</i>			
Aceyte de vitriolo de Inglaterra.....	3	à	3½
Idem de Francia.....	3	à	3,6
Agallas de Alepo negras.....	17	à	18
Idem en Sorte.....	10	à	11
Zarzaparrilla de Vera-Cruz..	6	à	7
Cera Berberisca.....	15	à	16
Idem del pais.....	17	à	18
Goma Arábica.....	10	à	11
Idem de Berberia.....	5	à	6

<i>Idem de Sicilia.....</i>			
Almendra del pais.....	20	à	21
Idem de Esperanza.....	28½	à	29
Idem de Mallorca.....	25	à	26
Avellanas del pais.....	32	à	33
Anis de Alicante.....	26	à	26½
Acero de Trieste.....	14½	à	15½
Rubia en polvo de Olanda..	28	à	30
Idem del Reyno.....	30	à	31
Idem en Raiz.....	17	à	18
Vitriolo verde de Inglaterra..	5	à	5½
Idem de Francia.....	6	à	7
Xabon de piedra del pais....	25	à	26

<i>pesetas el quint.</i>			
Arroz de Lombardia.....		à	
Dicho de Alexandria con sal..		à	
Dicho de la Carolina.....		à	
Dicho de Valencia.....	34½	à	35½
Dicho de Cullera.....		à	
Corcho de 1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup> en hojas.	26	à	27
Dicho inferior.....		à	
Cafiammo de Ancona.....	42	à	48
Estaño en barra.....	120	à	138

<i>pesetas la tt.</i>			
Canela de Olanda.....	17½	à	18
Idem de la China y en faxitos.	3½	à	4
Clavillos.....	6½	à	
Manna de Geracl.....	10	à	12,6

Pelo de camello trabajo Ingles.	9½	à	5
Idem trabajo de Francia.....		à	2½
Idem en pelota.....	2	à	
Quina.....	6	à	7
Idem calisaya de Cartagena...	3	à	3½
Azafran.....	75	à	78

<i>sueidos el cortan.</i>			
Aceyte fino para comer de la			
Ribera de Génova.....	63	à	65
Idem bueno del pais.....			
Idem del comun.....		à	
Idem claro de Mallorca.....	62	à	64
Lino de Olanda el mazo.....		à	
Número 32.....	8	à	9
Número 40.....	9	à	10
Número 48.....	10	à	11
Número 64.....	11½	à	12
Número 80.....	12	à	13

<i>Cambios.</i>			
Londres.....			
Paris.....			
Hamburgo.....			
Amaterdan.....			
Génova.....			
Madrid.....			
Cádiz.....			
Valencia.....			
Reus.. Tarragona.			
Vales Reales al medio dia 72 1/2 p. c. d.			
Precios de seguros desde Barcelona.			

Alicante y Cartagena. 1 1/2 y 2 p. c.			
Málaga y Gibraltar... 2 y 2 1/2. p. c.			
Cádiz..... 3 p. c.			
Galicia 4 p. c. y 25 p. c. de abono caso de apresamiento.			
Havana. 10 p. c. y 25 idem.			
Guaira y Puerto Cabello 9 p. c. y 25 id.			
Sta. Marta y Cartagena 11 p. c. y 25 id.			
Vera-Cruz. 12 p. c. y 25 idem.			
Fernambuco y demas costas del Brasil. 8 y 9 y 25 id.			
Ostende con pavellon neutral para los insurgentes..... 4 1/2 p. c.			
San Petersburgo id. id. 7			
Id. en buque Nacional 7 y 25 id. id.			
Odese..... 4 1/2			
Genova y Liorna... 2 á 2 1/4			
Trieste..... 3 1/2 p. c.			
Marsella ... .. 1 1/2			
Tunez..... 3			
Mallorca y Mahon.. 1 1/4			

<i>Precios de los aguardientes en Reus en 12 del corriente.</i>			
Olanda á 35 10	} arreglados al nuevo sistema.		
Aceite á 48			
Barriles indianos de 58 p. c.			
Botada de roble de Roma	} 50 à 62		
nía la cana.....			
Idem de castaño furnida.....		17 á 17½	

Imprenta de Brusel.